



PS/2178.

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0001742

Montevideo,

28 ENE. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte del Comando de las Fuerzas Militares, Ejército Paraguayo, para participar de la "Sesión Inaugural", Ciclo XXXVII de la "Conferencia de Ejércitos Americanos" (CEA) en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, desde el 23 hasta el 27 de febrero de 2026;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada actividad, el Jerarca dispuso su concurrencia y la de un Oficial Superior perteneciente al Comando General del Ejército;

II) que el costo de alimentación y traslado local estarán a cargo del Ejército Paraguayo;

CONSIDERANDO: que es de suma importancia la participación del personal designado en la mencionada actividad, ya que se tratarán aquellos temas específicos, comunes y de interés para los Ejércitos de las Américas y de la Península Ibérica, intercambiando ideas y experiencias, promoviendo además la sana camaradería, que tradicionalmente unen a nuestras fuerzas y a nuestros pueblos;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

9575'29

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

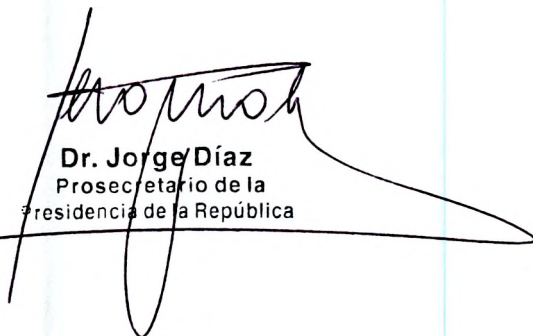
RESUELVE:

- 1°. Designanse en misión oficial en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al Comandante en Jefe del Ejército Mario Rafael Stevenazzi Viñas y al Coronel Martín Fabián Orellana Gutiérrez, para participar de la "Sesión Inaugural" Ciclo XXXVII de la "Conferencia de Ejércitos Americanos" (CEA), desde el 22 hasta el 28 de febrero de 2026.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 días de viáticos abatidos al 70 % para la ciudad de Asunción por un importe diario de U\$S 154,00 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y cuatro con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.848,00 (dólares estadounidenses un mil ochocientos cuarenta y ocho con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Asunción – Montevideo, la suma total de U\$S 560,00 (dólares estadounidenses quinientos sesenta con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.
- 6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros -



Ministerio de Defensa Nacional

Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República